

PERU INDEPENDIENTE.

SELLO CUARTO, UN CUARTILLO, PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO, Y VEINTE Y SEIS.

2.

Los Administradores del Tesoro Publico de este Departamento, con-
tador Dn. Fernando Pacheco, y Tesoreros Dn. Man. Gab. Panedes.

Certificamos: Que a 143. el manual corriente se ha-
lla la Partida que sigue.

Sueld. militares Agosto 16. de 1824.

Al Con. Dn. José Ramon Gonzales	Son Data. Dociientos pesos entregados al S. Co- nonel Dn. José Ramon Gonzales por via de au- xiliv en su marcha a la Capital de Lima, a ponerse a disposicion de S.E. el Supremo Con- sejo de Gobierno, segun la orden del Sr. Gual. Prefecto de este Departam. el dia de hoy que se acompaña de comprobante al n.º 31- en cuyo cumplimiento se hace este pago. Pacheco - Panedes - Ramon Gonzales. 200.
------------------------------------	--

Asi contra el dho. Libro, foja, y Partida a qnos referimos
Arequipa fecha ut supra.

Fernando Pacheco *Maniano Gab. Panedes*



O. L. 1476 a D. José Ramon Gonzales
por via de auxilio 200 p.

MH-OL 147
CAS. 54
DOC. 360
FOL. 1

PERU INDEPENDIENTE

SELO CUARTO UNCUARTILLO PARA LOS AÑOS DE MIL OCHO CIENTOS VEINTI Y CINCO, Y VEINTI Y SEIS

[Faint handwritten scribble]

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly a letter or official document]

[Faint handwritten text on the right margin]

[Faint handwritten text at the bottom of the main body]

[Large, ornate handwritten signature or name]



[Faint handwritten text below the signature]

[Faint handwritten text at the bottom right corner]